



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 28 octubre de 2002.-

VISTO:

El proyecto presentado por los miembros de la Fundación AGBA: Dr. Mario MORÓN, Lic. Patricia SARNA y la Lic. Celina FRANKHOFER; y

CONSIDERANDO:

Que en mismo se denomina "Recuperación emocional del docente en tiempos de crisis".

Que colaboran en dicho proyecto los miembros de la Fundación AGBA: Dr. Mario MORÓN, Lic. Patricia SARNA y la Lic. Celina FRANKHOFER.

Que el objetivo de dicho proyecto es aplicar am ámbito educativo los principios del enfoque gestáltico: 1) Centrarse en el aquí y ahora; 2) Atender a lo obvio; 3) Acceder a una lectura fenomenológica de la experiencia y 4) Incluir la emoción además de la cognición y la conducta como parte del aprendizaje.

Que es política de la Secretaría de Extensión de la Facultad, avalar proyectos que promuevan a los docentes de los distintos niveles a realizar actividades de formación.

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este cuerpo el 27 de setiembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto presentado por los miembros de la Fundación AGBA: Dr. Mario MORÓN, Lic. Patricia SARNA y la Lic. Celina FRANKHOFER , denominado "Recuperación emocional del docente en tiempos de crisis".

Art. 2º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 355/02

mmg.


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Lic. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
D E G A N A
FAC DE HUMANIDADES Y CS SOCIALES
U N P S L B